



Trimestre que se informa: 2do trimestre 2024

## **LTAIPEQArt66FraccXVIII**

**Los servicios que ofrecen señalan los requisitos para acceder a ellos.**

ACTO

ADMINISTRATIVO

Capacitación.

Certificación.

DENOMINACIÓN DEL SERVICIO

Certificación de competencias laborales a través del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro.

Evaluación para reconocimiento oficial de competencias ocupacionales del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro.

Inscripción a cursos de capacitación o especialización para el trabajo del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro.

TIPO DE USUARIO Y/O POBLACIÓN OBJETIVO

Población en general.

Sector público.

Sector privado.

BENEFICIOS PARA EL USUARIO

Derecho al servicio de capacitación en cursos.

Derecho al servicio de evaluación para el Reconocimiento Oficial de Competencias Ocupacionales (ROCO).

Derecho al servicio de evaluación y certificación de competencias laborales (CONOCER).

MODALIDAD DEL SERVICIO

Presencial

REQUISITOS PARA CONTAR CON EL SERVICIO

- Cursos de capacitación y evaluación para Reconocimiento Oficial de Competencias Ocupacionales (ROCO):

Edad mínima de 15 años.

Saber leer y escribir.

Solicitud de inscripción con información solicitada.

Comprobante de último grado de estudios, en caso de contar con él.

Credencial del IFE o INE vigente, acta de nacimiento o documento legal equivalente. Constancia de CURP cuando no se encuentre contenida en el

**DIRECCIÓN ACADÉMICA**

Fray Pedro de Gante No. 10 Col. Cimatarío, Querétaro, Qro.

Tel. 442 348 1100 Ext. 1301 [academica@icateq.edu.mx](mailto:academica@icateq.edu.mx)

documento oficial entregado. En caso de no contar con él, el plantel deberá apoyar al aspirante.

Comprobante actual de domicilio (agua, luz o teléfono).

Los aspirantes extranjeros además deberán presentar el comprobante de calidad migratoria.

Cubrir por concepto de capacitación o evaluación, la cuota de recuperación respectiva según corresponda.

- Certificación de Competencias Laborales (CONOCER):

Copia de identificación oficial con CURP.

Ficha de registro

#### TIEMPO DE RESPUESTA

Varía en función al programa de capacitación, evaluación o certificación solicitado.

#### ÁREA QUE PROPORCIONA EL SERVICIO

Plantales\*

Plantel Querétaro:

Av. San Rafael S/N, Col. Paseos de San Miguel, Qro.

Querétaro, Qro. C.P. 76118 (442)348 11 00 Ext. 2121, 2112, 2113

[queretaro@icateq.edu.mx](mailto:queretaro@icateq.edu.mx)

08:00-16:00 Hrs.

Plantel Corregidora:

Retorno Don José N° 14, Fraccionamiento Industrial Balvanera

Corregidora, Qro. C.P. 76908 (442)348 11 00 Ext. 2311, 2312, 2313

[corregidora@icateq.edu.mx](mailto:corregidora@icateq.edu.mx)

09:00-16:30 Hrs.

Plantel El Marqués:

Carretera México – Querétaro Km. 194.5

El Colorado, El Marqués, Qro. C.P. 76246 (442)348 11 00 Ext. 2411, 2412, 2413

[elmarques.@icateq.edu.mx](mailto:elmarques.@icateq.edu.mx)

08:00-17:00 Hrs.

Plantel Jalpan:

Av. Corregidora S/N Fraccionamiento El Coco

Jalpan de Serra, Qro. C.P. 76340 (442)348 11 00 Ext. 2711, 2712

[jalpan@icateq.edu.mx](mailto:jalpan@icateq.edu.mx)

09:00-16:30 Hrs.

Plantel San Juan del Río:

Avenida 2 Pte. Col. Santa Fé

San Juan del Río, Qro. C.P. 76803 (442)348 11 00 Ext. 2511, 2514

[sanjuandelrio@icateq.edu.mx](mailto:sanjuandelrio@icateq.edu.mx)

08:00 - 18:00 Hrs

#### DIRECCIÓN ACADÉMICA

Fray Pedro de Gante No. 10 Col. Cimatario, Querétaro, Qro.

Tel. 442 348 1100 Ext. 1301 [academica@icateq.edu.mx](mailto:academica@icateq.edu.mx)

Plantel Cadereyta:  
Carretera San Juan del Río – Xilitla Km.48  
Cadereyta de Montes, Qro. C.P. 76500  
(442)348 11 00 Ext. 2611, 2621  
[cadereyta@icateq.edu.mx](mailto:cadereyta@icateq.edu.mx)  
08:00 – 18:00 Hrs.

Plantel Santa Rosa Jáuregui: Vicente  
Guerrero S/N Col. Centro Santa Rosa  
Jáuregui, Qro. C.P. 72220  
(442)348 11 00 Ext. 2211, 2212  
[santarosa@icateq.edu.mx](mailto:santarosa@icateq.edu.mx)  
08:00 – 18:00 Hrs.

#### COSTO

Monto a calcular considerando la duración y especialidad del servicio solicitado.

#### SUSTENTO LEGAL PARA SU COBRO

Art. 11 fracc III del Decreto de Creación del ICATEQ. Publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado La Sombra de Arteaga el 29 de diciembre de 1994. Última reforma 08 de junio de 2012; art. 2 de la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2017. Publicado en el periódico oficial de Gobierno del Estado La Sombra de Arteaga el 16 de diciembre de 2016; acuerdo de Junta Directiva ii-04-16.

#### FUNDAMENTO JURÍDICO – ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO

Art. 14 y art. 2 del Decreto de Creación del ICATEQ. Publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado La Sombra de Arteaga el 29 de diciembre de 1994. Última reforma 08 de junio de 2012.

#### LUGAR PARA PRESENTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS

Planteles \*

#### HIPERVÍNCULO INFORMACIÓN ADICIONAL DEL SERVICIO

<http://www.icateq.edu.mx/>

#### HIPERVÍNCULO AL CATÁLOGO, MANUAL O SISTEMAS

<http://www.icateq.edu.mx/planteles.html>

#### ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Dirección Académica

#### FECHA DE VALIDACIÓN

22/07/2024